

Portoviejo, 08 de Marzo del 2016

Informe del Comisario a la Junta General de Accionistas de FAGARCINT S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias debo informar a los señores accionistas que he procedido a revisar los libros de contabilidad, documentos y más papeles contables de FAGARCINT S.A. así como los Balances y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

En mi opinión, los Estatutos Contables de FAGARCINT S.A. que corresponden al ejercicio económico del 2015, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, habiendo observado además el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida de la empresa.

Atentamente

Silvia Jara S.
EL COMISARIO